

# COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EN VOLQUETES TRANSCHEVI CIA. LTDA.

DIR. BARRIO EL DORADO - AVENIDA ALBERTO ZAMBRANO - PUYO, PASTAZA

Puyo, 04 de mayo de 2018

96729

Sres.  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.**  
Presente.-

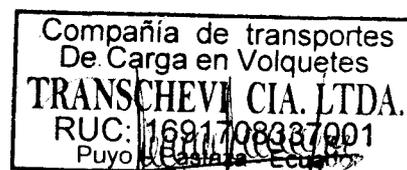
De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez deseándole éxitos en sus funciones diarias.

Yo, **CAJAS SANCHEZ EDWIN MECIAS** con cedula de identidad número 160029267-4; REPRESENTANTE LEGAL de la **COMPañÍA DE CARGA EN VOLQUETES TRANSCHEVI CIA. LTDA.**, con RUC número **1691708337001**; por medio de la presente quiero hacer conocer que la Sra. Senaida Inés Piezo Daule con C.I. 160041351-0; legitima esposa del excompañero hoy occiso el señor Ramiro Jesús Alvarez Viteri con C.I. 160025197-7, ha cumplido con lo que estipula el reglamento interno de la compañía, para su incorporación a la misma; por lo tanto **solicito** de la manera más comedida se le brinde las facilidades necesarias para la Posesión Efectiva de una Participación, tal como consta en los archivos de la compañía y lo ratifica la Superintendencia De Compañías

Por la atención que sabrán brindarle a la compañera, consigno mis sentimientos de gratitud y estima.

Atentamente,



*Edwin Sanchez*  
Edwin Cajas S.

**REPRESENTANTE LEGAL  
TRANSCHEVI CIA. LTDA.**



23 MAY 2018

Puyo-Pastaza  
[transchevi@yahoo.es](mailto:transchevi@yahoo.es)  
Av. Alberto Zambrano  
TELEFONO: 0987956587/0987891954

5.

23/05/18

N° TRAMITE: 41561-0041-18

DOCUMENTO: Saliente de trámite

2018	16	01	002	P01970
------	----	----	-----	--------



AMPLIATORIA DE DECLARACION JURAMENTADA Y AL  
ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES

OTORGADO POR : PIEZO DAULE SENAIIDA INES,  
ALVAREZ PIEZO JEREMY RAMIRO y ALVAREZ PIEZO  
LUAN PATERSSON

CUANTÍA : INDETERMINADA

Di 2 Copias

En la ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, República del Ecuador, hoy día catorce de mayo del año dos mil dieciocho, ante mí Abogada Magister Gladys Jimena Calle Regalado Notaria Publica Segunda del Cantón Pastaza, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura : La señora PIEZO DAULE SENAIIDA INES, de estado civil viuda, de 32 años de edad, con cédula de ciudadanía No. 1600413510, de ocupación quehaceres domésticos, por sus propios y personales derechos y en representación de sus hijos los menores JEREMY RAMIRO ALVAREZ PIEZO y LUAN PATERSSON ALVAREZ PIEZO. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones a quien conozco en este acto doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada

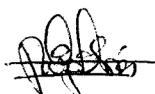
Superintendencia de  
Compañías  
24.05.2018

por mí, agregó a esta escritura como documento habilitante. Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta : **SEÑORA NOTARIA :** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **AMPLIATORIA DE DECLARACION JURAMENTADA Y AL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES**, de conformidad con las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de este instrumento público la señora **SENAIDA INES PIEZO DAULE**, de estado civil viuda, de treinta y tres años de edad, de ocupación ama de casa, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Puyo, cantón y Provincia de Pastaza por sus propios derechos y en representación de sus hijos menores de edad **JEREMY RAMIRO ALVAREZ PIEZO** y **LUAN PATERSSON ALVAREZ PIEZO**. La compareciente declara ser hábil en Derecho para obligarse y contratar libre y voluntariamente ante la Ley. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES :** La compareciente señora **SENAIDA INES PIEZO DAULE**, por sus propios y personales derechos y en representación de los derechos que le corresponde a su hijos los menores **JEREMY RAMIRO ALVAREZ PIEZO** y **LUAN PATERSSON ALVAREZ PIEZO**, solicito la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por su difunto esposo y padre respectivamente el señor **RAMIRO JESUS ALVAREZ VITERI**, mediante escritura pública de declaración Juramentada de Posesión Efectiva celebrada el día veintinueve de diciembre del año dos mil diecisiete ante al Abg. Mgtr. Gladys Jimena

Calle Regalado, Notaria Pública Segunda del cantón Pastaza, e inscribió en el Registro de la Propiedad Municipal y Mercantil del cantón Pastaza, el día cuatro de enero del dos mil dieciocho. **TERCERA : AMPLIATORIA DE DECLARACION JURAMENTADA Y AL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES.**- Por lo expuesto, al momento de celebrar la indicada Escritura Pública de la Declaración Juramentada y Acta de Posesione Efectiva, en el primer instrumento público, NO, se ha tomado en consideración lo siguiente : Mediante escritura pública de Cesión de Participaciones celebrada en la Notaría Primera del Cantón Pastaza, el 20 de junio del 2012, marginada el 04 de julio del mismo año, los cónyuges señores Luis Aníbal Espín Gonzáles y Ana Graciela Pacheco Cruz, los cónyuges señores Hebile Rosen Narváez López y Gladys Herminia Córdova Jijón, los cónyuges señores Luis Aníbal Espín Pacheco y Yadira Cumandá Villacreses Ortiz, los cónyuges señores Edwin Boanerges Villacreses Silva y María Esther Guevara Espinoza, los cónyuges señores Jorge Guillermo Pilamala Merino y María Emperatriz Revelo Guerra, los cónyuges señores Luis Felipe Hernández Yuquilema y Adelina Angelita Paredes Díaz y los cónyuges señores Tomás Bolívar Rosales Aguaysa y Patricia Ximena Pilamala Revelo, ceden a favor de los señores: Nancy Jackeline Rivera Otacoma, soltera, Milton Eduardo rivera Otacoma, soltero, Walter Edison Toapanta Rivera, casado, Ramiro Jesús Álvarez Viteri, soltero, José Elías Andrade Quinteros, casado, Gina Alexandra Espín Pacheco, divorciada y Edwin Patricio Unapucha Acosta, casado, una participación por cada socio, de un dólar cada una que les corresponden en la Compañía de Transporte de Carga en Volquetes "TRANSCHEVI" CIA. LTDA.- Se encuentra marginada una cesión de participaciones, realizada por los cónyuges señores Walter Edison

Toapanta Rivera y Damaris Paulina Sánchez Moyolema, a favor del señor Edwin Mecías Cajas Sánchez, de una partición de un dólar.- Ante lo cual la compareciente solicita una AMPLIATORIA a la escritura Pública de Declaración Juramentada y AL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES, a fin de que, se DECLARE LA POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISO DE LOS DERECHOS Y BENEFICIOS, de lo singularizado en líneas anteriores, a favor de la compareciente señora : SENIDA INES PIEZO DAULE, y de los menores JEREMY RAMIRO ALVAREZ PIEZO y LUAN PATERSSON ALVAREZ PIEZO, dejado por el causante RAMIRO JESÚS ALVAREZ VITERI, una vez que fuere notariada la presente AMPLIATORIA A LA DECLARACION JURAMENRADA Y AL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES, se marginara en la escritura Pública de Declaración Juramentada de Posesión Efectiva celebrada en la Notaria Publica Segunda del cantón Pastaza, el día 29 de diciembre del 2017 y se inscribirá en el Registro de la Propiedad Municipal y Mercantil del cantón Pastaza. CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía por la naturaleza del asunto es indeterminada. Usted señora Notaria se dignara agregar las demás cláusulas de estilo para su perfecta validez.- firmado.- Abg. Betty Silva Shiquia, con Matrícula No. nueve cuatro nueve tres del Colegio de Abogados de Pichincha. Hasta aquí la Minuta fielmente transcrita, la compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública, para que surtan efectos legales consiguientes. La compareciente autoriza expresamente la incorporación de su información personal obtenida del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del

Registro Civil, Identificación y Cedulación; Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que fue a la compareciente por mí la Notaria en todo su contenido, se ratifican y para constancia firma conmigo en unidad de acto; de todo lo que también doy fe: FIRMAN:



PIEZO DAULE SENALDA INES

C.C.Nro. 160041351-0

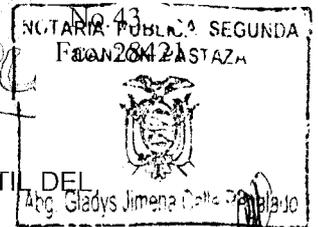
C.V.Nro. 029-082



ABG. MGTR. GLADYS JIMENA CALLE REGALADO  
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA  
DEL CANTÓN PASTAZA

: -Hay firma y sello.- Se otorgó ante mí.-En fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA que signo firmo y sello en el mismo día y lugar de su celebración.-LA NOTARIA ABG. MGTR. GLADYS JIMENA CALLE REGALADO.-





EL SUSCRITO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y MERCANTIL DEL  
CANTON PASTAZA: CERTIFICA:

Mediante escritura pública de Cesión de Participaciones celebrada en la Notaría Primera del Cantón Pastaza, el 20 de junio del 2012, marginada el 04 de julio del mismo año, los cónyuges señores Luis Anibal Espín Gonzáles y Ana Graciela Pacheco Cruz, los cónyuges señores Hebile Rosen Narváez López y Gladys Herminia Córdova Jijón, los cónyuges señores Luis Anibal Espín Pacheco y Yadira Cumandá Villacreses Ortiz, los cónyuges señores Edwin Boanerges Villacreses Silva y María Esther Guevara Espinoza, los cónyuges señores Jorge Guillermo Pilamala Merino y María Emperatriz Revelo Guerra, los cónyuges señores Luis Felipe Hernández Yuquilema y Adelina Angelita Paredes Díaz y los cónyuges señores Tomás Bolívar Rosales Aguaysa y Patricia Ximena Pilamala Revelo, ceden a favor de los señores: Nancy Jackeline Rivera Otacoma, soltera, Milton Eduardo Rivera Otacoma, soltero, Walter Edison Toapanta Rivera, casado, Ramiro Jesús Álvarez Viteri, soltero, José Elías Andrade Quinteros, casado, Gina Alexandra Espín Pacheco, divorciada y Edwin Patricio Unapucha Acosta, casado, una participación por cada socio, de un dólar cada una que les corresponden en la Compañía de Transporte de Carga en Volquetes "TRANSCHEVI" CIA. LTDA.-

Se encuentra marginada una cesión de participaciones, realizada por los cónyuges señores Walter Edison Toapanta Rivera y Damaris Paulina Sánchez Moyolema, a favor del señor Edwin Mecías Cajas Sánchez, de una participación de un dólar.-

Este documento tiene validez de 30 días, a partir de la presente fecha.

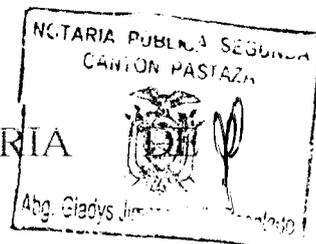
En virtud de que los datos del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y la Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error a este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación, así como también "Es de absoluta responsabilidad del solicitante el uso de la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.. Los registros de gravamen es han sido revisados hasta el 10 de mayo del 2018.-

Puyo, mayo 10 del 2018:

*Eduardo Cahuana Ninacuri*  
Ab. Eduardo Cahuana Ninacuri

REGISTRADOR (E) DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y MERCANTIL DEL CANTON  
PASTAZA

AMPLIACION DEL ACTA DECLARATORIA  
POSESION EFECTIVA DE BIENES



A FAVOR DE : PIEZO DAULE SENNAIDA INES, ALVAREZ  
PIEZO JEREMY RAMIRO y ALVAREZ PIEZO LUAN  
PATERSSON

CUANTÍA : INDETERMINADA

Di 2 Copias

En la ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, República del Ecuador, hoy día catorce de mayo del año dos mil dieciocho, ante mí Abogada Magister Gladys Jimena Calle Regalado Notaria Publica Segunda del Cantón Pastaza, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura : La señora PIEZO DAULE SENNAIDA INES, de estado civil viuda, de 32 años de edad, con cédula de ciudadanía No. 1600413510, de ocupación quehaceres domésticos, por sus propios y personales derechos y en representación de sus hijos los menores JEREMY RAMIRO ALVAREZ PIEZO y LUAN PATERSSON ALVAREZ PIEZO. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza.

1.- Que conforme la escritura Pública de ampliatoria otorgada el día de hoy, ante la suscrita Notaria Publica Segunda del Cantón Pastaza, la compareciente por sus propios derechos y en representación de sus hijos menores de edad en su calidades de herederos de su difunto cónyuge y padre el señor RAMIRO JESUS ALVAREZ VITERI, solicita la ampliación de la declaración juramentada y al acta de

declaratoria de Posesión Efectiva celebrada el día 29 de diciembre del 2017, que se amplió la posesión efectiva proindiviso a favor de la compareciente y de sus hijos de los siguiente : Mediante escritura pública de Cesión de Participaciones celebrada en la Notaría Primera del Cantón Pastaza, el 20 de junio del 2012, marginada el 04 de julio del mismo año, los cónyuges señores Luis Aníbal Espín Gonzáles y Ana Graciela Pacheco Cruz, los cónyuges señores Hebile Rosen Narváez López y Gladys Herminia Córdova Jijón, los cónyuges señores Luis Aníbal Espín Pacheco y Yadira Cumandá Villacreses Ortiz, los cónyuges señores Edwin Boanerges Villacreses Silva y María Esther Guevara Espinoza, los cónyuges señores Jorge Guillermo Pilamala Merino y María Emperatriz Revelo Guerra, los cónyuges señores Luis Felipe Hernández Yuquilema y Adelina Angelita Paredes Diaz y los cónyuges señores Tomás Bolívar Rosales Aguaysa y Patricia Ximena Pilamala Revelo, ceden a favor de los señores: Nancy Jackeline Rivera Otacoma, soltera, Milton Eduardo rivera Otacoma, soltero, Walter Edison Toapanta Rivera, casado, Ramiro Jesús Álvarez Viteri, soltero, José Elías Andrade Quinteros, casado, Gina Alexandra Espín Pacheco, divorciada y Edwin Patricio Unapucha Acosta, casado, una participación por cada socio, de un dólar cada una que les corresponden en la Compañía de Transporte de Carga en Volquetes "TRANSCHEVI" CIA. LTDA.- Se encuentra marginada una cesión de participaciones, realizada por los cónyuges señores Walter Edison Toapanta Rivera y Damaris Paulina Sánchez Moyolema, a favor del señor Edwin Mecías Cajas Sánchez, de una partición de un dólar. En virtud de lo expuesto y amparado en lo que dispone el numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial; **YO, LA NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON PASTAZA, AMPLIO EL ACTA DE POSESION EFECTIVA CONCEDIENDO la POSESION**

**EFFECTIVA PRO-INDIVISO**, de lo singularizado en líneas anteriores a favor de la compareciente PIEZO DAULE SENaida INES, en calidad de conyuge sobreviviente y de los menores de edad, JEREMY RAMIRO ALVAREZ PIEZO y LUAN PATERSSON ALVAREZ PIEZO; en calidad de hijos y herederos, sin perjuicio de los derechos de terceros, se procederá a registrar en el Registro de la propiedad del cantón Pastaza. De lo que doy fe.-



*Gladys*  
ABG. MGTR. GLADYS JIMENA CALLE REGALADO  
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA  
DEL CANTON PASTAZA

: -Hay firma y sello.- Se otorgó ante mí.-En fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA que signo firmo y sello en el mismo día y lugar de su celebración.-LA NOTARIA ABG. MGTR. GLADYS JIMENA CALLE REGALADO.-





# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EN VOLQUETES TRANSCHEVI CIA. LTDA.

DIR. BARRIO EL DORADO - AVENIDA ALBERTO ZAMBRANO - PUYO, PASTAZA



## CERTIFICADO

Quien suscribe, el señor Edwin Mecías Cajas Sánchez Gerente General de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EN VOLQUETES "TRANS CHEVI" CIA. LTDA.**, a petición verbal del interesado;

## CERTIFICA

Que el señor, **ALVAREZ VITERI RAMIRO JESUS**, portador de la cedula de identidad número 160025197-7, es poseedor de una **PARTICIPACION** con valor nominal de **UN DÓLAR** en esta compañía. Para constancia de lo escrito adjuntamos una copia de la **Lista De Socios** de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS y una copia de la Escritura Pública de la cesión de participaciones.

Es todo lo que podemos certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso del presente documento en lo que creyere conveniente.

Puyo, 09 de mayo de 2018.

Atentamente;



*Edwin Mecías Cajas S.*  
Edwin Cajas S.

**GERENTE GENERAL  
TRANSCHEVI CIA. LTDA.**

Puyo-Pastaza  
[transchevi@yahoo.es](mailto:transchevi@yahoo.es)  
Av. Alberto Zambrano  
TELEFONO: 0987956587/0987891954



Services Personalizadas en su compañía en línea, documentos de la compañía y Solicitudes Acciones

EXPOSICIÓN 94724

USUARIO: 16103037001

NOMBRE: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA EN VOLQUETES TRANSCHEVI CIA. LTDA.

DATOS DE LOS SOCIOS Y ACCIONISTAS

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 20/04/2018 16:00:25 420,0000

ORDEN	CÉDULA	NOMBRE	NACIONALIDAD	VALOR
1	1600000000	ALVAREZ WTER FUGO ESTEBAN	ECUADOR	50,0000
2	1600000000	ALVAREZ WTER FUGO ESTEBAN	ECUADOR	1,0000
3	1600000000	ANDRADE GUINTEPO JORGE JESUS	ECUADOR	1,0000
4	1600000000	ESPIN GONZALES LUIS ANIBAL	ECUADOR	53,0000
5	1600000000	ESPIN PACHECO BRUNO ALEXANDRA	ECUADOR	1,0000
6	1600000000	ESPIN PACHECO LUIS ANIBAL	ECUADOR	53,0000
7	1600000000	FLORES SANCHEZ WALTER DAVID	ECUADOR	1,0000
8	1600000000	HERNANDEZ YUCUILEMA LUIS FELIPE	ECUADOR	47,0000
9	1600000000	MARTINEZ CARRERA JOSE PATRICIO	ECUADOR	53,0000
10	1600000000	PLUMIALA MERINO JORGE GUILLERMO	ECUADOR	53,0000
11	1600000000	RIVERA OT-ODIA MILTON EDUARDO	ECUADOR	1,0000
12	1600000000	RIVERA OT-ODIA NANCY JACKELINE	ECUADOR	1,0000
13	1600000000	ROSALES AGUI-YISA TOMAS SOLMAR	ECUADOR	47,0000
14	1600000000	UNAPUÑA ADOSTA EDWIN PATRICIO	ECUADOR	1,0000
15	1600000000	VILLADIEGOS SILVA EDWIN SCANNERES	ECUADOR	53,0000

TOTAL (USD \$): 420,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 16/04/2018 11:59:52  
FECHA DE EMISIÓN: 20/04/2018 16:00:25

OPCIONES DE LA COMPAÑÍA

Superintendencia de Compañías del Ecuador  
Matriz: Guayaquil, Av. 9 de Octubre 200 y Pichincha (esquina)  
Quito: Calle Roca 660 y Amazonas.  
Usado está conectado al Servidor Web de Quito - 10.0.11.45.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA  
DE LA ORIGINAL



Compañía de transportes  
De Carga en Volquetes  
**TRANSCHEVI CIA. LTDA.**  
RUC: 1691708337001  
Puyo - Pastaza - Ecuador

2018	16	01	002	000211
------	----	----	-----	--------

RAZÓN DE MARGINACIÓN:- Queda debidamente marginada la AMPLIACION DE DECLARACION JURAMENTADA Y AL ACTA DE POSESION EFECTIVA DE BIENES, celebrada el día catorce de mayo del año dos mil dieciocho, en la Notaria Publica Segunda del cantón Pastaza, con protocolo P01970, otorgado por PIEZO DAULE SENIDA INES, por sus propios y personales derechos y en representación de sus hijos los menores JEREMY RAMIRO ALVAREZ PIEZO y LUAN PATERSSON ALVAREZ PIEZO, en la matriz de la escritura pública de declaración juramentada de posesión efectiva proindiviso, celebrada el día veintinueve de diciembre del dos mil diecisiete, en la Notaria Publica Segunda del cantón Pastaza; DOY FE.- Puyo, catorce de mayo del dos mil dieciocho.- LA NOTARIA.

*Glady's Jimena Calle Regalado*  
ABG. MGTR. GLADYS JIMENA CALLE REGALADO  
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA  
DEL CANTÓN PASTAZA



....ZON: Que en ésta fecha, y con el No. 34 se procedió a la inscripción de la presente escritura pública de **AMPLIATORIA DE ACTA DE POSESION EFECTIVA**, celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Pastaza, cargo de la Abogada Gladys Jimena Calle Regalado, el 14 de mayo del 2018, solicitada por la señora **SENAIDA INES PIEZO DAULE**, en calidad de cónyuge sobreviviente y en representación de los menores de edad, **JEREMY RAMIRO ALVAREZ PIEZO Y LUAN PATERSSON ALVAREZ PIEZO**, en calidad de hijos, en el Libro de Registro correspondiente, tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No. 1.318 La presente inscripción se la realiza, salvo derechos de terceros.

Puyo, mayo 17 del 2018.



*[Firma manuscrita]*



**Dra. Mercedes Carrillo B.**  
Abogada Magister

**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y  
MERCANTIL DEL CANTON PASTAZA**



2017	16	01	002	P02931
------	----	----	-----	--------

DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA  
DE BIENES

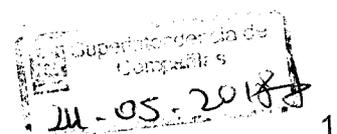
DEL CAUSANTE: ALVAREZ VITERI RAMIRO JESUS

OTORGADO POR: PIEZO DAULE SENAIIDA INES, ALVAREZ  
PIEZO JEREMY RAMIRO y ALVAREZ PIEZO LUAN  
PATERSSON

CUANTÍA : INDETERMINADA

Di 2 Copias

En la ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, República del Ecuador, hoy día veintinueve de diciembre del año dos mil diecisiete, ante mí Abogada Magister Gladys Jimena Calle Regalado Notaria Publica Segunda del Cantón Pastaza, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura : la señora PIEZO DAULE SENAIIDA INES, de estado civil viuda, de 32 años de edad, con cédula de ciudadanía No. 1600413510, de ocupación quehaceres domésticos, por sus propios y personales derechos y en representación de sus hijos los menores JEREMY RAMIRO ALVAREZ PIEZO y LUAN PATERSSON ALVAREZ PIEZO. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones a quien conozco en este acto doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos, de identificación, cuyas copias



fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego á esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, de conformidad a la disposición al numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial reformada en el Artículo siete numeral doce y publicada en el Registro oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis : SEÑORA NOTARIA :

En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de DECLARACIÓN JURAMENTADA DE POSESIÓN EFECTIVA, de conformidad con las cláusulas siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de este instrumento público la señora SENaida INES PIEZO DAULE, de estado civil viuda, de treinta y dos años de edad, de ocupación ama de casa, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Puyo, cantón y Provincia de Pastaza por sus propios derechos y en representación de sus hijos menores de edad JEREMY RAMIRO ALVAREZ PIEZO y LUAN PATERSSON ALVAREZ PIEZO. La compareciente declara ser hábil en Derecho para obligarse y contratar libre y voluntariamente ante la Ley. SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA: La compareciente, señora SENaida INES PIEZO DAULE, libre y voluntariamente, por sus propios derechos y en representación de sus hijos menores de edad JEREMY RAMIRO ALVAREZ PIEZO y LUAN PATERSSON ALVAREZ PIEZO, de trece y dos años de edad, respectivamente, bajo la gravedad del juramento declaro: A) Ser cónyuge

sobreviviente e hijos de quien en vida fue RAMIRO JESUS ALVAREZ VITERI, quien falleció el 9 de noviembre de 2017 en la Quitumbe ciudad de Quito, de conformidad con la partida de defunción, partida de matrimonio y partidas de nacimiento que se adjuntan como habilitantes, y por lo tanto somos cónyuge sobreviviente y herederos. B) El causante dejó como herencia a sus hijos menores de edad JEREMY RAMIRO ALVAREZ PIEZO y LUAN PATERSSON ALVAREZ PIEZO, quienes son representados por su madre SENaida INES PIEZO DAULE, el siguiente bien inmueble: 1.- Un lote de terreno rural, de la superficie de 1.650 m2, signado con el número 69, ubicado en esta parroquia Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, adquirido por compra al Comité Pro Mejoras del Recinto "Los Ángeles", según escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Pastaza, el 09 de diciembre del 2000, inscrita el 26 de enero en el registro de Compras Ventas, Tomo 1, fojas 151, No. 145, Repertorio No. 225; lote de terreno que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE, en 33m., con el con el Lote No. 71; SUR, en 53 m., con la calle C. ESTE, en 50 m., con el lote No. 63; y, OESTE, en 50 m., con el lote No. 70. 2.- Un vehículo de Placas: GJV0148, Marca: NISSAN, Modelo: FD 6; 3.- Una cuenta de Ahorros, signada con el No 8538 (AHORRO FUTURO) en la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPE PASTAZA. 4.- y la Cesantía y Fondos de Reserva en INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS, TERCERA. PETICIÓN: Por lo expuesto, la compareciente y herederos, siendo su ánimo entrar en posesión efectiva de los derechos y acciones hereditarias que tienen y les corresponde a ella y sus hijos menores de edad JEREMY

RAMIRO ALVAREZ PIEZO y LUAN PATERSSON ALVAREZ PIEZO, sobre los bienes sucesorios dejados por el causante RAMIRO JESÚS ALVAREZ VITERI, y amparada en lo dispuesto en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial al artículo siete publicado en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, en plena concordancia con el Artículo seiscientos setenta y cuatro y siguientes del Código de Procedimiento Civil, solicita a Usted, Señor Notario, que les conceda la Posesión Efectiva Pro indiviso del bien inmueble dejado por la causante, eleve el Acta de Posesión Efectiva, sin perjuicio de los derechos de terceros, y solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad respectivo. CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía por la naturaleza del asunto es indeterminada. Usted señora Notaria se dignara agregar las demás cláusulas de estilo para su perfecta validez.- firmado.- Abg. Betty Silva Shiquia, con Matrícula No. nueve cuatro nueve tres del Colegio de Abogados de Pichincha. Hasta aquí la Minuta fielmente transcrita, la compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública, para que surtan efectos legales consiguientes. La compareciente autoriza expresamente la incorporación de su información personal obtenida del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, Identificación y Cedulación; Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que al caso requieren; y leída que fue a la compareciente por mí la Notaria en todo su contenido, se



Notaría  
Calle Regata

sobreviviente e hijos de quien en vida fue RAMIRO JESÚS ALVAREZ VITERI, quien falleció el 9 de noviembre de 2017 en la Quitumbe ciudad de Quito, de conformidad con la partida de defunción, partida de matrimonio y partidas de nacimiento que se adjuntan como habilitantes, y por lo tanto somos cónyuge sobreviviente y herederos. **B)** El causante dejó como herencia a sus hijos menores de edad JEREMY RAMIRO ALVAREZ PIEZO y LUAN PATERSSON ALVAREZ PIEZO, quienes son representados por su madre SENaida INES PIEZO DAULE, el siguiente bien inmueble: 1.- Un lote de terreno rural, de la superficie de 1.650 m<sup>2</sup>, signado con el número 69, ubicado en esta parroquia Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, adquirido por compra al Comité Pro Mejoras del Recinto "Los Ángeles", según escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Pastaza, el 09 de diciembre del 2000, inscrita el 26 de enero en el registro de Compras Ventas, Tomo 1, fojas 151, No. 145, Repertorio No. 225: lote de terreno que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE, en 33m, con el con el Lote No. 71; SUR, en 33 m., con la calle C; ESTE, en 50 m., con el lote No. 68; y, OESTE, en 50 m., con el lote No. 70. 2.- Un vehículo de Placas: GJV0148, Marca: NISSAN, Modelo: FD 6; 3.- Una cuenta de Ahorros, signada con el No 8538 (AHORRO FUTURO) en la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPE PASTAZA. 4.- y la Cesantía y Fondos de Reserva en INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS. **TERCERA.- PETICIÓN:** Por lo expuesto, la compareciente y herederos, siendo su ánimo entrar en posesión efectiva de los derechos y acciones hereditarios que tienen y les corresponde a ella y sus hijos menores de edad JEREMY

RAMIRO ALVAREZ PIEZO y LUAN PATERSSÓN ALVAREZ PIEZO, sobre los bienes sucesorios dejados por el causante RAMIRO JESÚS ALVAREZ VITERI, y amparada en lo dispuesto en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial al artículo siete publicado en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, en plena concordancia con el Artículo seiscientos setenta y cuatro y siguientes del Código de Procedimiento Civil, solicita a Usted, Señor Notario, que les conceda la Posesión Efectiva Pro indiviso del bien inmueble dejado por la causante, eleve el Acta de Posesión Efectiva, sin perjuicio de los derechos de terceros, y solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad respectivo. CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía por la naturaleza del asunto es indeterminada. Usted señora Notaria se dignara agregar las demás cláusulas de estilo para su perfecta validez.- firmado.- Abg. Betty Silva Shiquia, con Matrícula No. nueve cuatro nueve tres del Colegio de Abogados de Pichincha. Hasta aquí la Minuta fielmente transcrita, la compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública, para que surtan efectos legales consiguientes. La compareciente autoriza expresamente la incorporación de su información personal obtenida del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, Identificación y Cedulación; Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que fue a la compareciente por mí la Notaria en todo su contenido, se



· sus hijos de la Universalidad de lo siguiente : 1.- Un lote de terreno rural, de la superficie de 1.650 m<sup>2</sup>, signado con el número 69, ubicado en esta parroquia Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, adquirido por compra al Comité Pro Mejoras del Recinto "Los Ángeles", según escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Pastaza, el 09 de diciembre del 2000, inscrita el 26 de enero en el registro de Compras Ventas, Tomo 1, fojas 151, No. 145, Repertorio No. 225: lote de terreno que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE, en 33m. con el con el Lote No. 71; SUR, en 33 m., con la calle C; ESTE, en 50 m., con el lote No. 68; y, OESTE, en 50 m., con el lote No. 70, 2.- Un vehículo de Placas: GJV0148, Marca: NISSAN, Modelo: FD 6; 3.- Una cuenta de Ahorros, signada con el No 8538 (AHORRO FUTURO) en la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPE PASTAZA. 4.- y la Cesantía y Fondos de Reserva en INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS. En virtud de lo expuesto y amparado en lo que dispone el numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial; **YO, LA NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON PASTAZA, CONCEDO la POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO**, de la totalidad del lote lote de terreno singularizado en líneas anteriores a favor de los menores JEREMY RAMIRO ALVAREZ PIEZO y LUAN PATERSSON ALVAREZ PIEZO; y de lo siguientes. Un vehículo de Placas: GJV0148, Marca: NISSAN, Modelo: FD 6; Una cuenta de Ahorros, signada con el No 8538 (AHORRO FUTURO) en la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPE PASTAZA. y la Cesantía y Fondos de Reserva en INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS, en iguales porcentajes a favor de la cónyuge sobreviviente la

ACTA DECLARATORIA DE POSESION EFECTIVA  
DE BIENES

DEL CAUSANTE: ALVAREZ VITERI RAMIRO JESUS

OTORGADO POR: PIEZO DAULE SENAIIDA INES, ALVAREZ  
PIEZO JEREMY RAMIRO y ALVAREZ PIEZO LUAN  
PATERSSON

CUANTÍA : INDETERMINADA

Di 2 Copias



En la ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, República del Ecuador, hoy día veintinueve de diciembre del año dos mil diecisiete, ante mí Abogada Magister Gladys Jimena Calle Regalado Notaria Publica Segunda del Cantón Pastaza, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura : la señora PIEZO DAULE SENAIIDA INES, de estado civil viuda, de 32 años de edad, con cédula de ciudadanía No. 1600413510, de ocupación quehaceres domésticos, por sus propios y personales derechos y en representación de sus hijos los menores JEREMY RAMIRO ALVAREZ PIEZO y LUAN PATERSSON ALVAREZ PIEZO. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza. 1.- Que conforme la escritura Publica otorgada el día de hoy, ante la suscrita Notaria Publica Segunda del Cantón Pastaza, la compareciente con la partida de matrimonio y de nacimiento ha justificado que su difunto cónyuge y padre el señor RAMIRO JESUS ALVAREZ VITERI, ha fallecido conforme se desprende de la partida de defunción que se adjunta como habilitante. 2.- La declarante solicita que le concedan la Posesión Efectiva Proindiviso, a su favor y favor de

compareciente SENaida INES PIEZO DAULE y de los menores mencionados en líneas anteriores en calidad de hijos y herederos, sin perjuicio de los derechos de terceros, se procederá a registrar en el Registro de la propiedad del cantón Pastaza. De lo que doy fe.-



ABG. MGTR. GLADYS JIMENA CALLE REGALADO  
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA  
DEL CANTON PASTAZA

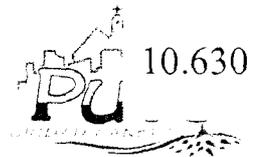
:-Hay firma y sello.- Se otorgó ante mí.-En fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA que signo firmo y sello en el mismo día y lugar de su celebración.-LA NOTARIA ABG. MGTR. GLADYS JIMENA CALLE REGALADO.-





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

*Juntos progresamos.*



LA SUSCRITA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN PASTAZA: CERTIFICA:

Que revisados los libros del Registro de la Propiedad y Gravámenes, se encuentra:

Que, el señor RAMIRO JESUS ALVAREZ VITERI, soltero, es propietario de un lote de terreno rural, signado con el No. 69, de la superficie de 1.650 m<sup>2</sup>., ubicado en ésta Parroquia Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, adquirido por compra al Comité Pro - Mejoras del Recinto "Los Ángeles", según escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Pastaza, el 09 de diciembre del 2000, inscrita el 26 de enero del 2001, en el Registro de Compras Ventas, Tomo 1, fojas 151, No.145., Repertorio No.225: lote de terreno que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en 33 m., con el lote No.71 ; SUR, en 33 m., con la calle C; ESTE, en 50 m., con el lote No.68; y , OESTE, en 50 m., con el lote No. 70.-

El predio así descrito y delimitado a la presente fecha, no soporta gravamen alguno.

Este documento tiene validez de 30 días, a partir de la presente fecha.

En virtud de que los datos del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y la Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error a este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación, así como también "Es de absoluta responsabilidad del solicitante el uso de la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.. Los registros de gravamen es han sido revisados hasta el 18 de diciembre del 2017.-

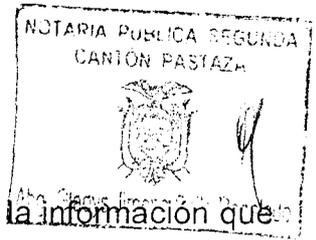
Puyo, diciembre 18 del 2017.

Dra. Mercedes Carrillo B.  
Abogada Magister

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y MERCANTIL DEL CANTON  
PASTAZA



# CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

**Nombres y apellidos del/la fallecido/a:**

ALVAREZ VITERI RAMIRO JESUS



**NUI/Pasaporte:** 1600251977

**Sexo:** HOMBRE

**Edad:** 44

**Estado civil:** CASADO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de fallecimiento:** 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

**Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):**

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

**Fecha de registro de defunción:** 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

**Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):**

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/QUITUMBE

**Tomo / Página / Acta:** 662 / 28 / 28

**Datos del padre:** ALVAREZ YUQUE JULIO CESAR

**Datos de la madre:** VITERI MURILLO CLARA LUZ

**Nombre del / la cónyuge o conviviente:** PIEZO DAULE SENAIIDA INES

**Causas del fallecimiento:** INSUFICIENCIA RESPIRATORIA

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: EVELYN VANESSA QUISHPE CARRILLO - AGENCIA QUITUMBE

N° de certificado. 175-067-89896



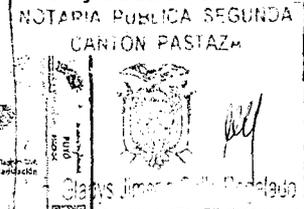
175-067-89896

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





# INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

## REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 680 - 000014 - 92

En ECUADOR, provincia de PASTAZA, cantón PASTAZA, parroquia PUYO, el día de hoy, 16 DE JUNIO DE 2017, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** RAMIRO JESUS ALVAREZ VITERI, nacido en ECUADOR, provincia de PASTAZA, cantón PASTAZA, parroquia VERACRUZ el 4 DE FEBRERO DE 1973 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión BACHILLER TECNICO con cédula/pasaporte No. 1600251977 domiciliado en COOP GALO PLAZA, de estado civil SOLTERO hijo de JULIO CESAR ALVAREZ YUQUE y CLARA LUZ VITERI MURILLO.

**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:** SENAIDA INES PIEZO DAULE, nacida en ECUADOR, provincia de PASTAZA, cantón PASTAZA, parroquia PUYO el 28 DE AGOSTO DE 1985 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 1600413510 domiciliada en COOP GALO PLAZA, de estado civil SOLTERO hija de PIEDAD TERESA PIEZO DAULE.

### OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES PRESENTES DECIDEN QUE EL ESPOSO ADMINISTRARA LA SOCIEDAD CONYUGAL.-  
LOS CONTRAYENTES DECLARAN TENER DOS HIJOS EN COMUN: JEREMY RAMIRO Y LUAN PATERSSON ALVAREZ PIEZO.- PRESENTAN DOCUMENTOS DE LEY.-

firma del delegado  
MARIO GUSTAVO ZUÑIGA ZAMBRANO

firma de la contrayente  
SENAIDA INES PIEZO DAULE

firma del contrayente  
RAMIRO JESUS ALVAREZ VITERI

testigo  
MILTON ALEX SERRANO NUÑEZ

testigo  
YAJAIRA NARCISA GALEAS MOYA

SEDE



Lugar y Fecha de Matrimonio:  
PASTAZA, 16 DE JUNIO DE 2017

Impreso por: MZUÑIGA, PASTAZA, 16 DE JUNIO DE 2017

MATRIMONIO FUERA DE LA SEDE DE REGISTRO CIVIL  
 MATRIMONIO EN OFICINAS DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO UNIÓN DE HECHO

Nº 107522

MPJDM 05 18 ps

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2017  
Emisor: MARTINEZ ASHQI NOEMI ELIZABETH

Nº de certificado: 177-076-21089

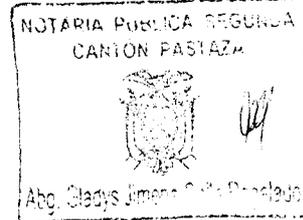


177-076-21089

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



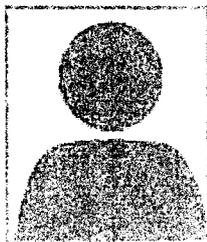


# CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

ALVAREZ PIEZO JEREMY RAMIRO

**NUI/Pasaporte:** 1600742397 **Sexo:** HOMBRE



**Fecha de nacimiento:** 6 DE OCTUBRE DE 2004

**Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):**

ECUADOR/PASTAZA/PASTAZA/PUYO

**Fecha de registro de nacimiento:** 2004

**Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):**

ECUADOR/PASTAZA/PASTAZA/PUYO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Tomo / Página / Acta:** 2 / 133 / 933

**Datos del padre:** RAMIRO JESUS ALVAREZ VITERI

**NUI/Pasaporte:** No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Datos de la madre:** SENaida INES PIEZO DAULE

**NUI/Pasaporte:** No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: KLEBER ALEJANDRO PAREDES CORRO - AGENCIA PUYO (ZZ)

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 176-070-42603



176-070-42603

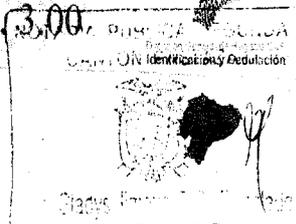
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





USD 3,00



DIRECCION PROVINCIAL DE PASTAZA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\* Del Canton PASTAZA\*\*\*\*\*  
 correspondiente a 2015 Tomo 75-0T Pagina 9 , Acta 9 ; consta  
 la inscripcion de: ALVAREZ PIEZO LUAN PATERSSON

nacido en: PUYO \*\*, Canton: PASTAZA\*\*\*\*\*  
 Provincia de PASTAZA\*\*\*\*\*; el VEINTITRES de SEPTIEMBRE del DOS MIL  
 QUINCE \*\*\*\*\* ;HIJO de: ALVAREZ VITERI RAMIRO JESUS  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: PIEZO DAULE SENAIDA INES  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

PASTAZA\*\*\*\*\* a, 5 de NOVIEMBRE del 2015

Cedula: 165018866-5

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

No. 0740  
 Año..... Tomo.....  
 Día  Mes  Año

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo  
 al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro  
 de Datos Públicos, en concordancia con el  
 Art. 102 de la Ley de Registro Civil, Identificación  
 y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico  Electrónico

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE  
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CERTIFICADOS:  
 1. NACIMIENTO  
 2. MATRIMONIO  
 3. UNION DE HECHO  
 4. DEFUNCION  
 5. DIFERENCIAL

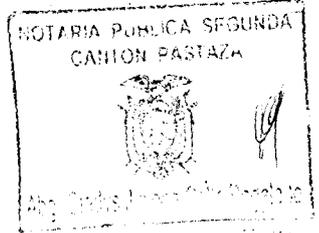
COPIA INTEGRAL:  
 1. NACIMIENTO  
 2. MATRIMONIO  
 3. DEFUNCION

1. RESOLUCIONES ADM.  
 2. DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE  
 3. RAZON DE NO INSCRIPCION  
 4. CUALTA DE REG. DE UN RUD

1. CERT. BIOMETRICO, CPT, INDICE DACTILAR  
 2. CAMBIO DE NOMBRE, POSESION NOTARIA  
 3. DATOS DE FIDUCIARI  
 4. DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION

10 - 0899065





Juntos  
Construyendo  
Sueños...

Libreta N<sup>o</sup>. \_\_\_\_\_ Cta. N<sup>o</sup>. 70101000538  
Cédula. 1600251977  
Nombre. ALVAREZ VITERI RAMIRO JESUS  
Dirección. COB. GALD PLAZA LASSO CALLE A Y B

**LIBRETA DE AHORROS**

Fecha	Valor	Saldo	Transacción
19/09/2017	+16,76	16,76	MCC-02575457
19/09/2017	-16,76	0,00	NDP-02575459
30/09/2017	+0,02	0,02	MCI-02575666
10/11/2017	-0,02	0,00	FFTMS-00000000
15/12/2017	+30,00	30,00	PPDEF-0528784E
15/12/2017	-30,00	0,00	FFTMS-00000000
15/12/2017	+30,00	30,00	PPDEF-05465095
15/12/2017	-30,00	0,00	FFTMS-00000000

Sírvase verificar que las operaciones efectuadas en su tarjeta estén de acuerdo a sus depósitos y retiros

Firma del Socio [www.cacpepas.fin.ec](http://www.cacpepas.fin.ec) Firma Autorizada [/cacpepas](https://www.facebook.com/cacpepas) [@cacpepas](https://www.instagram.com/cacpepas)

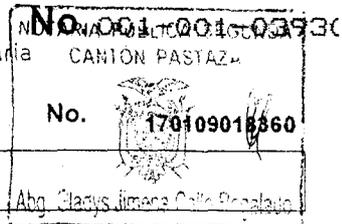
# CERTIFICADO DE AHORRO FUTURO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA.



*Juntos Construyendo Sueños...*

Cooperativa Controlada por Superintendencia de Economía Popular y Solidaria



A favor de: **ALVAREZ VITERI RAMIRO JESUS**

Objetivo: **AHORRO FUTURO OTROS**

C.I. o R.U.C.: **1600251977**

Fecha de emisión: **03 de Marzo del 2017**

Socio No.: **8538**

Fecha de vencimiento: **17 de Febrero del 2020**

Tasa nominal: **5.00 %**

Plazo: **1081 días**

Monto inicial: \$ **10.00**

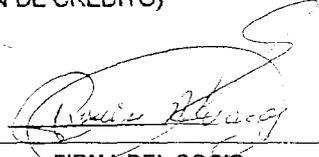
Cuota: \$ **10.00**

En caso de impedimento retira: **PIEZO DAULE SENAI DA INES (ESPOSA)**

C.I. No.: **1600251977**

Observaciones: **DEBITOS MENSUALES DE \$ 10.00 (AUTORIZACIÓN A PRECANCELACION DE CREDITO)**

  
COAC. CACPE PASTAZA  
FIRMA AUTORIZADA

  
FIRMA DEL SOCIO

C.I. **1600251977**  
REPRESENTANTE **ALVAREZ VITERI RAMIRO JESUS**

Declaro que el origen de los fondos entregados a la Cooperativa, no provienen ni serán destinados a ninguna actividad ilegal o ilícita.  
x Verificado. "Cliente no consta en la base de Homónimos y Sindicados proporcionada por el Consep"

# CONTRATO DE APERTURA DE AHORRO FUTURO

## DOCUMENTO NO NEGOCIABLE

En la ciudad de Puyo en la fecha indicada en el anverso, celebran el presente convenio el socio que suscribe, a quien en adelante se denominará Depositante, mismo que acepta abrir una cuenta de AHORRO FUTURO, en la CACPE PASTAZA, que en adelante se denominará la Cooperativa, convenio que opera bajo las cláusulas que se indican a continuación:

**PRIMERA:** El Depositante acepta efectuar los depósitos en su cuenta AHORRO FUTURO en los montos, frecuencias y plazo indicados en el anverso de este documento además podrá hacer depósitos adicionales.

**SEGUNDA:** La Cooperativa emitirá un certificado de Ahorro Futuro con el presente contrato y entregará una libreta de ahorros.

**TERCERA:** El certificado emitido será el único documento habilitante para proceder al retiro de sus ahorros al finalizar el plazo convenido y en caso de pérdida de este, el depositante notificará a la Cooperativa para efectuar el trámite respectivo.

**CUARTA:** Al cumplirse el plazo convenido el Depositante recibirá el monto total ahorrado más los intereses. No es posible disponer de retiro parciales ni de capital o interés durante la vigencia del contrato.

**QUINTA:** La duración del presente contrato está establecida según lo convenido con el socio, el mismo que consta en el anverso del documento.

**SEXTA:** El depósito se sujeta a las retenciones tributarias vigentes.

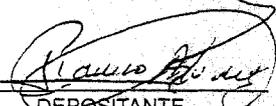
**SEPTIMA:** El presente contrato puede ser renovable, por mutuo acuerdo.

**OCTAVA:** La Corporación del Seguro de Depósitos es aseguradora de los depósitos hasta la cobertura vigente, por persona natural o jurídica, salvo las excepciones establecidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero y demás normativas aplicables.

**NOVENA: DECLARACIÓN Y CONOCIMIENTO.-** Declaro haber recibido y leído el presente contrato, que las dudas al respecto fueron absueltas por lo tanto firmo en conocimiento pleno de las condiciones establecidas.

### ACEPTACIÓN DÉBITO AUTOMÁTICO

ACEPTO  NO ACEPTO  el débito automático de mi cuenta de ahorros a la vista para abonar a la cuenta de AHORRO FUTURO periódicamente en las fechas indicadas en este documento hasta el término del mismo. Los comparecientes aceptan estas cláusulas que anteceden en fé de lo cual afirman en dos ejemplares.

  
DEPOSITANTE

  
COAC. CACPE PASTAZA

**Autorización de Transferencia:** Autorizo a la CACPE PASTAZA a transferir de mi cuenta No. \_\_\_\_\_ a la cuenta de mi representado No. \_\_\_\_\_ el valor de \_\_\_\_\_ dólares para las cuotas del ahorro futuro.

### TRANSFERENCIA POR ENDOSO

Cedo y transfiero la totalidad de los derechos del presente Certificado de Depósito a Plazo a favor de:

C.I. No. \_\_\_\_\_

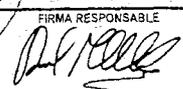
Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
CEDENTE

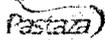
\_\_\_\_\_  
CESIONARIO

\_\_\_\_\_  
COAC. CACPE PASTAZA

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA  
 CANTON PASTAZA  
  
 Abg. Gladys Jimena C. Gallego

NOMBRE DEL PROPIETARIO ALVAREZ VITERI RAMIRO JESUS		
0010315		
C.I. / PASAPORTE / RUC 1600251977	PROVINCIA PASTAZA	CANTON PASTAZA
DOMICILIO COOP GALO PLAZA LASO		TELEFONO 032530830
CLASE DE TRANSPORTE COMERCIAL	TIPO DE TRANSPORTE(MODALIDAD) CARGA PESADA	AMBITO DE OPERACION INTERPROVINCIAL
OPERADOR DE TRANSPORTE TRANSCHEVICIA LTD.		DISCO 3
AVALUO 2565,7	VALOR MATRICULA 36,00	FECHA COMPRA
FIRMA RESPONSABLE 	DIGITADOR JCERDA	FECHA EMISION 01-JUN-2017
	LUGAR EMISION MANCOMUNIDAD PASTAZA	FECHA CADUCA 31-MAY-2022

 Agencia de Tránsito  REPUBLICA DEL ECUADOR <small>EQ. OF. 4 MANCOMUNIDAD E.T.T.S.V. DE LA PROVINCIA DE PASTAZA</small> 1920918			
PLACA ACTUAL GJV0148	PLACA ANTERIOR GJV0148	AÑO 2017	
NUMERO VIN (CHASIS) CM67HA11306	NUMERO MOTOR EE60239398	RAMV / CPN GJV148	
MARCA NISSAN	MODELO FD 6	CILINDRAJE 5000	AÑO MODELO 2017
CLASE DE VEHICULO CAMION	TIPO DE VEHICULO PLATAFORMA	PASAJEROS 2	TONELADAS 5
PAIS DE ORIGEN JAPON	COMBUSTIBLE DIESEL	CARROCERIA MET	TIPO DE PESADO
COLOR 1 AZUL	COLOR 2 AZUL	ORTOPÉDICO	REMARKADO DE NOFE DE ALUS
OBSERVACIONES			



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PASTAZA

RUC:166000250001  
Dirección: Francisco de Orellana y 9 de Octubre  
Teléfono: 03288122  
Web: www.puyo.gob.ec Email: municipio@puyo.gob.ec



TÍTULO DE CREDITO  
IMPUESTO PREDIAL URBANO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

#TRANSACCIÓN: 370539

ORIGINAL

No.TÍTULO: 201700017770601 F.EMISIÓN: 31/12/2016 F.PAGO: 21/12/2017 15:01:37  
CONTRIBUYENTE: ALVAREZ VITERI RAMIRO JESUS CÉDULA: 1600251977  
PARROQUIA: PUYO DIRECCIÓN: LA MERCED CALLE HUGO CIFUENTES NAVARRO  
CLV.CATAS: 16-01-50-02-005-077-006-000 LOS ANGELES MAZ.LOT: No.LOT: 69  
ÁREA DE TERENO: 1650.000000 ÁREA CONSTRUC: 0(M2)

V.COM. 23,974.50 V.SUELO: 23,974.50 V.CONST. 0.00

PROPIETARIOS

IDENTIFICACIÓN NOMBRE  
1600251977 ALVAREZ VITERI RAMIRO JESUS

VALORES DETALLADOS

IMPUESTO PREDIAL: 35.96 TASA SEGURIDAD CIU.: 1.80 RECARGO (10.0000 %): 3.60  
CONTRIB.BOMBEROS: 3.60 TASA PROCESAMIENTO (0.3500 %): 1.31

TOTAL TÍTULO: 46.27 TOTAL RECIBIDO: 46.27



REINO ROJAS VIRMANIA JAQUELINE  
RECAUDADOR(A)



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA**  
CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO

N° 00122183

VALOR 3.75	DATOS DE IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE Puyo, a 26 de December del	
	ALVAREZ VITERI RAMIRO JESUS	
	Apellidos Nombres	
	1600251977 Cédula de Identidad	PUYO Domicilio
	PUYO Ciudad	PASTAZA Provincia
	26-12-2017	

**LA TESORERIA MUNICIPAL DE PASTAZA**  
Certifica: Que el solicitante no adeuda al Municipio

ESTE CERTIFICADO ES VALIDO SOLO POR SESENTA DIAS

VALIDO SOLO PARA EL AÑO 2017

Fecha: A 26 de December del 2017



RECAUDADO POR: JOHANA AGUIRRE

Nota: No es válido el Certificado si tiene borrones o enmendaduras

**SRI.gob.ec****SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO**

Identificación de pago	Declaración sin Valor a pagar
Número de identificación	1600742397001
CEP#(Número de Serie)	871545462219
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENDA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

**RESUMEN DE DATOS**

Razón Social	ALVAREZ PIEZO JEREMY RAMIRO
Periodo Fiscal	12/2017
Fecha de Declaración	26/12/2017
Hora de Declaración	05:59:55 PM
Fecha de Vencimiento	01/01/2018
Fecha Máxima de Pago	26/12/2017

**VALORES A PAGAR**

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

**FORMAS DE PAGO**

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00



FORMULARIO 108  
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS  
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

NOTARIA 44554920 CA SEGUNDA  
CANTON PASTAZA

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 12	102	AÑO 2017	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	INGRESOS IDENTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1600742397001	202	RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ALVAREZ PIEZO JEREMY RAMIRO	203	CIUDAD PUYO
204	PARROQUIA PUYO	205	CALLE PRINCIPAL A	206	NÚMERO S/N
		207	INTERSECCIÓN B, COOP. GALO PLAZA LASSO	208	TELÉFONO 2530830

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1600413510	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PIEZO DAULE SENAIDA INES	211	CIUDAD PUYO
212	PARROQUIA PUYO	213	CALLE PRINCIPAL A	214	NÚMERO S/N
		215	INTERSECCIÓN B, COOP. GALO PLAZA LASSO	216	TELÉFONO 2530830

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1600251977	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) ALVAREZ VITERI RAMIRO JESUS						
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 2	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO 2	223	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 09/11/2017	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	No.	NOTARIA	CANTÓN	
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACION (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO
		236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	No.
					NOTARIA CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321 0.00	331 0.00
<b>AVALÚO COMERCIAL TOTAL</b>			
BIENES INMUEBLES	312 1.00	322 23974.50	332 11987.25
VEHÍCULOS	313 1.00	323 2565.70	333 641.43
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324 0.00	334 0.00
DINERO EN EFECTIVO		325 0.00	335 0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314 1.00	326 70.00	336 17.50
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327 0.00	337 0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328 0.00	338 0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399 12646.18

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 0.00	421 0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 0.00	422 0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413 0.00	423 0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414 0.00	424 0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401 RUC DEL ALBACEA 415 0.00	425 0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017025712913

871545462219

26/12/2017

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497		0.00					
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498		0.00					
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801		12646.18					
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802		71970.00					
		BASE IMPONIBLE 801-802		803		0.00					
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899		0.00					
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO									
		PAGO PREVIO		901		0.00					
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902		0.00							
INTERÉS POR MORA		903		0.00							
MULTAS		904		0.00							
TOTAL PAGADO	902+903+904	999		0.00							
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD		0.00						
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD		0.00						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017025712913	871545462219	26/12/2017	2



**ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE  
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. \_\_\_\_\_

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA  
CANTON PASTAZA

ANEXO FORM 108

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERESO

106 Mes 107 Año  
12 2017

RESOLUCION No. 0504

Abg. Gladys Jimena C. ...

**100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO**

101	RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC C.I. O PASAPORTE	103	No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	105	No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
	ALVAREZ PIEZO JEREMY RAMIRO		1600742397		871545462219		145524923

**INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

**200 NEGOCIOS UNIPERSONALES**

RAZON SOCIAL		NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201	_____	201	_____	201	_____
				SUBTOTAL	299

**300 INMUEBLES**

LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION	
301	PUYO - ECUADOR	311 16-01-50-02-005-077-006-000	321 23974,50	331 50,00%	341 11987,25
302	_____	312 0	322 0	332 0,00%	342 0
303	_____	313 0	323 0	333 0,00%	343 0
304	_____	314 0	324 0	334 0,00%	344 0
305	_____	315 0	325 0	335 0,00%	345 0
306	_____	316 0	326 0	336 0,00%	346 0
307	_____	317 0	327 0	337 0,00%	347 0
308	_____	318 0	328 0	338 0,00%	348 0
RESTO DE INMUEBLES		319	329 0		349 0
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 311 al 319)	399 11987,25

**400 MUEBLES**

TIPO		PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401	PLATAFORMA	411 GJV0148	421 2565,70	431 25,00%	441 641,43
402	0	412 0	422 0	432 0,00%	442 0
403	0	413 0	423 0	433 0,00%	443 0
404	0	414 0	424 0	434 0,00%	444 0
405	0	415 0	425 0	435 0,00%	445 0
406	0	416 0	426 0	436 0,00%	446 0
407	0	417 0	427 0	437 0,00%	447 0
408	0	418 0	428 0	438 0,00%	448 0
RESTO DE VEHICULOS		419	429 0		449 0
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 411 al 419)	499 641,43

**OTROS**

MENAJE DE HOGAR		451	0	471	0,00%	481	0
JOYAS		452	0	472	0,00%	482	0
SEMOPUNTOS/GANADO	453 No. DE CABEZAS	453	0	473	0,00%	483	0
OBRAS DE ARTE		454	0	474	0,00%	484	0
DINERO EN EFECTIVO		455	0	475	0,00%	485	0
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCION	456	0	476	0,00%	486	0
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		457	0			487	0
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 481 al 487)	490	0	

**500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES**

CODIGO DE ACRENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	01 511 8538	521 COOP. CACPE DE PASTAZA	531 70,00	541 25,00%	551 17,50
502	0 512 0	522 0	532 0	542 0,00%	552 0
503	0 513 0	523 0	533 0	543 0,00%	553 0
504	0 514 0	524 0	534 0	544 0,00%	554 0
505	0 515 0	525 0	535 0	545 0,00%	555 0
506	0 516 0	526 0	536 0	546 0,00%	556 0
507	0 517 0	527 0	537 0	547 0,00%	557 0
508	0 518 0	528 0	538 0	548 0,00%	558 0
509	0 519 0	529 0	539 0	549 0,00%	559 0
RESTO DE ACRENCIAS FINANCIERAS		530	540 0		560 0
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 551 al 560)	559 17,50

**600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES**

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
601	0 611 0	621 0	631 0	641 0	651 0,00%	661 0
602	0 612 0	622 0	632 0	642 0	652 0,00%	662 0
603	0 613 0	623 0	633 0	643 0	653 0,00%	663 0

854	0	0	0	0	0	854	0	854	0,00%	854	0	
855	0	0	0	0	0	855	0	855	0,00%	855	0	
856	0	0	0	0	0	856	0	856	0,00%	856	0	
857	0	0	0	0	0	857	0	857	0,00%	857	0	
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES				858	0	858	0			858	0	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI										SUBTOTAL (suma del 851 al 858)	858	0

**TOTAL BIENES**

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+ 399+489+499+599+698	698	12646,18
--	-----	----------

**DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)**

**700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES**

**GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD**

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA							
701	0	721	0	741	751							
702	0	722	0	742	752							
703	0	723	0	743	753							
704	0	724	0	744	754							
705	0	725	0	745	755							
706	0	726	0	746	756							
707	0	727	0	747	757							
708	0	728	0	748	758							
RESTO DE GASTOS					759							
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI										SUBTOTAL (suma del 751 al 759)	759	0

**800 GASTOS DE FUNERALES**

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA							
801	0	821	0	841	851							
802	0	822	0	842	852							
803	0	823	0	843	853							
804	0	824	0	844	854							
805	0	825	0	845	855							
806	0	826	0	846	856							
807	0	827	0	847	857							
808	0	828	0	848	858							
RESTO DE GASTOS					859							
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI										SUBTOTAL (suma del 851 al 859)	859	0

**900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE**

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA						
901	0	921	0	931	941	951						
902	0	922	0	932	942	952						
903	0	923	0	933	943	953						
904	0	924	0	934	944	954						
RESTO DE TRIBUTOS				935		955						
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI										SUBTOTAL (suma del 951 al 955)	955	0

**DEUDAS HEREDITARIAS**

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA								
905	0	925	935	945								
907	0	927	937	947								
908	0	928	938	948								
RESTO DE GASTOS		929		949								
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI										SUBTOTAL (suma del 946 al 948)	948	0

**TOTAL DEDUCIBLES**

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+996	997	0
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	998	0
CUOTA O PORCION LIQUIDA 699 - 997-998	999	12646,18

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: PIEZO DAULE SENAIDA INES C.I. No. 1600413510

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

604	0	614	0	624	0	634	0	644	0	654	0,00%	664	0
605	0	615	0	625	0	635	0	645	0	655	0,00%	665	0
606	0	616	0	626	0	636	0	646	0	656	0,00%	666	0
607	0	617	0	627	0	637	0	647	0	657	0,00%	667	0
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES										638	0	648	0
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI										SUBTOTAL (suma del 661 al 658)		668	0
										SUBTOTAL (suma del 661 al 658)		696	0

**TOTAL BIENES**

MONTO TOTAL DE PORCION RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+ 399+489+499+599+698	696	12646,18
--	-----	----------

**DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)**

**700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES**

**GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD**

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA		
701	0	711	0	721	0,00%	731	0
702	0	712	0	722	0,00%	732	0
703	0	713	0	723	0,00%	733	0
704	0	714	0	724	0,00%	734	0
705	0	715	0	725	0,00%	735	0
706	0	716	0	726	0,00%	736	0
707	0	717	0	727	0,00%	737	0
708	0	718	0	728	0,00%	738	0
RESTO DE GASTOS						739	0
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 761 al 759)		759	0

**800 GASTOS DE FUNERALES**

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA		
801	0	811	0	821	0,00%	831	0
802	0	812	0	822	0,00%	832	0
803	0	813	0	823	0,00%	833	0
804	0	814	0	824	0,00%	834	0
805	0	815	0	825	0,00%	835	0
806	0	816	0	826	0,00%	836	0
807	0	817	0	827	0,00%	837	0
808	0	818	0	828	0,00%	838	0
RESTO DE GASTOS						839	0
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 851 al 859)		859	0
				SUBTOTAL 788 + 888		898	0

**900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE**

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA		
901	0	911	0	921	0,00%	931	0
902	0	912	0	922	0,00%	932	0
903	0	913	0	923	0,00%	933	0
904	0	914	0	924	0,00%	934	0
RESTO DE TRIBUTOS			935	0	935	0	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 951 al 955)		954	0	

**DEUDAS HEREDITARIAS**

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA			
906	0	916	0	926	0,00%	936	0
907	0	917	0	927	0,00%	937	0
908	0	918	0	928	0,00%	938	0
RESTO DE GASTOS		929	0	939	0		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI		SUBTOTAL (suma del 946 al 949)		995	0		
		SUBTOTAL 994-995		996	0		

**TOTAL DEDUCIBLES**

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+996	997	0
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	998	0
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 69% - 997-998	999	12646,18

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: PIEZO DAULE SENAIDA INÉS C.I. No. 1600413510

Cerifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI



**ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No.   
 108 Mes   
 12   
 107 Año   
 2017

**NOTARIA PUBLICA SEGUNDA CANTON PASTAZA**  
 Abg. Gladys Jimena Calle Regalado

**IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO**

**100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO**

101	RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC C I O PASAPORTE	103	No DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	105	No FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
	ALVAREZ PIEZO JEREMY RAMIRO		1600742397		871545462219		145524923

**INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

**200 NEGOCIOS UNIPERSONALES**

RAZON SOCIAL	NO RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201	211	221	231	241
SUBTOTAL				298

**300 INMUEBLES**

LOCALIDAD Y PAIS	CICATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION					
301	PUYO - ECUADOR	16-01-50-02-005-077-006-000	321	23974,50	331	50,00%	341	11987,25	
302		0	322	0	332	0,00%	342	0	
303		0	323	0	333	0,00%	343	0	
304		0	324	0	334	0,00%	344	0	
305		0	325	0	335	0,00%	345	0	
306		0	326	0	336	0,00%	346	0	
307		0	327	0	337	0,00%	347	0	
308		0	328	0	338	0,00%	348	0	
RESTO DE INMUEBLES				329	0			349	0
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 341 al 349)		359		11987,25	

**400 MUEBLES**

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION					
401	PLATAFORMA	GJV0148	421	2565,70	431	25,00%	441	641,43	
402	0	0	422	0	432	0,00%	442	0	
403	0	0	423	0	433	0,00%	443	0	
404	0	0	424	0	434	0,00%	444	0	
405	0	0	425	0	435	0,00%	445	0	
406	0	0	426	0	436	0,00%	446	0	
407	0	0	427	0	437	0,00%	447	0	
408	0	0	428	0	438	0,00%	448	0	
RESTO DE VEHICULOS				429	0			449	0
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 441 al 449)		459		641,43	

**OTROS**

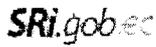
MENAJE DE HOGAR	481	0	471	0,00%	481	0			
JOYAS	462	0	472	0,00%	482	0			
SEMOVIENTES/GANADO	453	No. DE CABEZAS	463	0	473	0,00%	483	0	
OBRA DE ARTE	464	0	474	0,00%	484	0			
DINERO EN EFECTIVO	465	0	475	0,00%	485	0			
OTROS NO ESPECIFICADOS	456	DESCRIPCION	466	0	476	0,00%	486	0	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				467	0			487	0
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 481 al 487)		489		0	

**500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES**

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION				
501	01	8538	COOP. CACPE DE PASTAZA	531	70,00	541	25,00%	551	17,50
502	0	0	0	532	0	542	0,00%	552	0
503	0	0	0	533	0	543	0,00%	553	0
504	0	0	0	534	0	544	0,00%	554	0
505	0	0	0	535	0	545	0,00%	555	0
506	0	0	0	536	0	546	0,00%	556	0
507	0	0	0	537	0	547	0,00%	557	0
508	0	0	0	538	0	548	0,00%	558	0
509	0	0	0	539	0	549	0,00%	559	0
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS				540				560	0
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 551 al 560)		559		17,50	

**600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES**

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION			
601	0	0	0	841	0	851	0,00%	861	0
602	0	0	0	842	0	852	0,00%	862	0
603	0	0	0	843	0	853	0,00%	863	0



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO



Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	1650188663001
CEP#(Número de Serie)	871545434537
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	ALVAREZ PIEZO LUAN PATERSSON
Periodo Fiscal	12/2017
Fecha de Declaración	26/12/2017
Hora de Declaración	05:38:36 PM
Fecha de Vencimiento	01/01/2018
Fecha Máxima de Pago	26/12/2017

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00



FORMULARIO 108  
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS  
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 145523523

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA  
CANTON PASTAZA

**100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN**

101	MES 12	102	AÑO 2017	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICÓ
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

**200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES**

**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE 1650188665001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ALVAREZ PIEZO LUAN PATERSSON		203	CIUDAD PUYO			
204	PARROQUIA PUYO	205	CALLE PRINCIPAL A	206	NUMERO S/N	207	INTERSECCION B, COOP. GALO PLAZA LASSO	208	TELÉFONO 2530830

**IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)**

209	CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE 1600413510	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PIEZO DAULE SENAIDA INES		211	CIUDAD PUYO			
212	PARROQUIA PUYO	213	CALLE PRINCIPAL A	214	NUMERO S/N	215	INTERSECCION B, COOP. GALO PLAZA LASSO	216	TELÉFONO 2530830

**IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN**

217	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1600251977		218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) ALVAREZ VITERI RAMIRO JESUS						
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 2	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2	1 SI   2 NO	223	NOTARIA No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 09/11/2017 DD/MM/AA		225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA		226	NOTARIA CANTÓN			
227	RUC (SUCESSION INDIVISA)		228	DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)						

**IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN**

230	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (DONANTE)		231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NUMERO	236	INTERSECCION	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA No.		
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO		244	NOTARIA CANTÓN		

**300 INGRESOS Y EGRESOS**

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321 0.00	331 0.00
<b>AVALÚO COMERCIAL TOTAL</b>			
BIENES INMUEBLES	312 1.00	322 23974.50	332 11987.25
VEHÍCULOS	313 1.00	323 2565.70	333 641.43
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324 0.00	334 0.00
DINERO EN EFECTIVO		325 0.00	335 0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314 1.00	326 70.00	336 17.50
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327 0.00	337 0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328 0.00	338 0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399 12646.18

**400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)**

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 0.00	421 0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 0.00	422 0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413 0.00	423 0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414 0.00	424 0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401 RUC DEL ALBACEA 415 0.00	425 0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017025711621

871545434537

26/12/2017

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)						
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497		0.00		
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498		0.00		
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO								
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.L.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801		12646.18		
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802		71970.00		
		BASE IMPONIBLE 801-802		803		0.00		
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899		0.00		
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO						
		PAGO PREVIO		901		0.00		
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902		0.00		
		INTERÉS POR MORA		903		0.00		
		MULTAS		904		0.00		
		TOTAL PAGADO	902+903+904	999		0.00		
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD			0.00		
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD			0.00		
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO								
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017025711621	871545434537	26/12/2017	2



**ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE  
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No.

NOTARIA PUBLICA ST. GUNDA  
CANTÓN PASTAZA

ANEXO FORM 108

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

RESOLUCION No. 0504

106 Mes 12 107 Año 2017

**100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO**

101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC, C.I. O PASAPORTE	103 NO DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	105 NO. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
ALVAREZ PIEZO LUAN PATERSSON	1650188665	871545434537	145523523

**INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

**200 NEGOCIOS UNIPERSONALES**

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201	211	221	231	241
SUBTOTAL				299

**300 INMUEBLES**

LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301 PUYO - ECUADOR	311 16-01-50-02-005-077-006-000	321 23974,50	331 50,00%	341 11987,25
302	312 0	322 0	332 0,00%	342 0
303	313 0	323 0	333 0,00%	343 0
304	314 0	324 0	334 0,00%	344 0
305	315 0	325 0	335 0,00%	345 0
306	316 0	326 0	336 0,00%	346 0
307	317 0	327 0	337 0,00%	347 0
308	318 0	328 0	338 0,00%	348 0
RESTO DE INMUEBLES		329 0		349 0
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				399 11987,25

**400 MUEBLES**

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401 PLATAFORMA	411 GJV0148	421 2565,70	431 25,00%	441 641,43
402 0	412 0	422 0	432 0,00%	442 0
403 0	413 0	423 0	433 0,00%	443 0
404 0	414 0	424 0	434 0,00%	444 0
405 0	415 0	425 0	435 0,00%	445 0
406 0	416 0	426 0	436 0,00%	446 0
407 0	417 0	427 0	437 0,00%	447 0
408 0	418 0	428 0	438 0,00%	448 0
RESTO DE VEHICULOS		429 0		449 0
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				489 641,43

**OTROS**

MENAJE DE HOGAR	451 0	471 0,00%	481 0	
JOYAS	462 0	472 0,00%	482 0	
SEMOVIENTES/GANADO	453 No. DE CABEZAS	473 0,00%	483 0	
OBRAS DE ARTE	454 0	474 0,00%	484 0	
DINERO EN EFECTIVO	455 0	475 0,00%	485 0	
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCION	476 0,00%	486 0	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		457 0	487 0	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				499 0

**500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES**

CODIGO DE ACRENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501 01	511 8538	521 COOP. CACPE DE PASTAZA	531 70,00	541 25,00%	551 17,50
502 0	512 0	522 0	532 0	542 0,00%	552 0
503 0	513 0	523 0	533 0	543 0,00%	553 0
504 0	514 0	524 0	534 0	544 0,00%	554 0
505 0	515 0	525 0	535 0	545 0,00%	555 0
506 0	516 0	526 0	536 0	546 0,00%	556 0
507 0	517 0	527 0	537 0	547 0,00%	557 0
508 0	518 0	528 0	538 0	548 0,00%	558 0
509 0	519 0	529 0	539 0	549 0,00%	559 0
RESTO DE ACRENCIAS FINANCIERAS		540		560 0	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				569 17,50	

**600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES**

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
601 0	611 0	621 0	631 0	641 0	651 0,00%	661 0
602 0	612 0	622 0	632 0	642 0	652 0,00%	662 0
603 0	613 0	623 0	633 0	643 0	653 0,00%	663 0

854	0		0		0	854	0	854	0,00%	854	0		
855	0		0		0	855	0	855	0,00%	855	0		
856	0		0		0	856	0	856	0,00%	856	0		
857	0		0		0	857	0	857	0,00%	857	0		
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES										858	0		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI										SUBTOTAL (suma del 851 al 858)		858	0

**TOTAL BIENES**

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+ 399+489+499+599+698 899 12646,18

**DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)**

**700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES**

**GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD**

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA	
701	0	721	731	741	751	
702	0	722	732	742	752	
703	0	723	733	743	753	
704	0	724	734	744	754	
705	0	725	735	745	755	
706	0	726	736	746	756	
707	0	727	737	747	757	
708	0	728	738	748	758	
RESTO DE GASTOS					759	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					SUBTOTAL (suma del 751 al 759)	

**800 GASTOS DE FUNERALES**

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA	
801	0	821	831	841	851	
802	0	822	832	842	852	
803	0	823	833	843	853	
804	0	824	834	844	854	
805	0	825	835	845	855	
806	0	826	836	846	856	
807	0	827	837	847	857	
808	0	828	838	848	858	
RESTO DE GASTOS					859	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					SUBTOTAL (suma del 851 al 859)	
					SUBTOTAL 799 + 898	

**900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE**

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
901	0	921	0	931	941	951
902	0	922	0	932	942	952
903	0	923	0	933	943	953
904	0	924	0	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS				935	0	955
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 951 al 955)		

**DEUDAS HEREDITARIAS**

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
906	0	926	936	946
907	0	927	937	947
908	0	928	938	948
RESTO DE GASTOS			929	949
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 946 al 949)	
			SUBTOTAL 994 + 995	

**TOTAL DEDUCIBLES**

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+996 997 0

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES 998 0

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997-998 999 12646,18

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: PIEZO DAULE SENAI DA INES C.I. No. 1600413510

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

**100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO**

101	RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC O I O PASAPORTE	103	NO. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	105	110
	ALVAREZ PIEZO LUAN PATERSSON		1650188665		871545434537		

**INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

**200 NEGOCIOS UNIPERSONALES**

RAZON SOCIAL		NO. RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
201		211		221		231		241	
						SUBTOTAL		290	

**300 INMUEBLES**

LOCALIDAD Y PAIS		C/CATASTRAL O No. PREDIO		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
301	PUYO - ECUADOR	311	16-01-50-02-005-077-006-000	321	23974,50	331	50,00%	341	11987,25
302		312	0	322	0	332	0,00%	342	0
303		313	0	323	0	333	0,00%	343	0
304		314	0	324	0	334	0,00%	344	0
305		315	0	325	0	335	0,00%	345	0
306		316	0	326	0	336	0,00%	346	0
307		317	0	327	0	337	0,00%	347	0
308		318	0	328	0	338	0,00%	348	0
RESTO DE INMUEBLES				329	0			349	0
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 311 al 349)		290 11987,25	

**400 MUEBLES**

TIPO		PLACAS		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
401	PLATAFORMA	411	GJV0148	421	2565,70	431	25,00%	441	641,43
402	0	412	0	422	0	432	0,00%	442	0
403	0	413	0	423	0	433	0,00%	443	0
404	0	414	0	424	0	434	0,00%	444	0
405	0	415	0	425	0	435	0,00%	445	0
406	0	416	0	426	0	436	0,00%	446	0
407	0	417	0	427	0	437	0,00%	447	0
408	0	418	0	428	0	438	0,00%	448	0
RESTO DE VEHICULOS				429	0			449	0
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 411 al 449)		460 641,43	

**OTROS**

MENAJE DE HOGAR		461	0	471	0,00%	481	0		
JOYAS		462	0	472	0,00%	482	0		
SEMIOYENTES/GANADO	453	NO. DE CABEZAS	463	0	473	0,00%	483	0	
OBRAS DE ARTE		464	0	474	0,00%	484	0		
DINERO EN EFECTIVO		465	0	475	0,00%	485	0		
OTROS NO ESPECIFICADOS	456	DESCRIPCION	466	0	476	0,00%	486	0	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				467	0		487	0	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 461 al 487)		490 0	

**500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES**

CODIGO DE ACREENCIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
501	01	511	8538	521	COOP. CACPE DE PASTAZA	531	70,00	541	25,00%	551	17,50
502	0	512	0	522	0	532	0	542	0,00%	552	0
503	0	513	0	523	0	533	0	543	0,00%	553	0
504	0	514	0	524	0	534	0	544	0,00%	554	0
505	0	515	0	525	0	535	0	545	0,00%	555	0
506	0	516	0	526	0	536	0	546	0,00%	556	0
507	0	517	0	527	0	537	0	547	0,00%	557	0
508	0	518	0	528	0	538	0	548	0,00%	558	0
509	0	519	0	529	0	539	0	549	0,00%	559	0
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS				540				560			0
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 511 al 560)		559 17,50			

**600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES**

CODIGO TIPO		NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR		RUC		NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
601	0	611	0	621	0	631	0	641	0	651	0,00%	661	0
602	0	612	0	622	0	632	0	642	0	652	0,00%	662	0
603	0	613	0	623	0	633	0	643	0	653	0,00%	663	0

804	0	814	0	824	0	834	0	844	0	854	0,00%	864	0
805	0	815	0	825	0	835	0	845	0	855	0,00%	865	0
806	0	816	0	826	0	836	0	846	0	856	0,00%	866	0
807	0	817	0	827	0	837	0	847	0	857	0,00%	867	0
RESTO DE ACCIONES PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES						838	0	848	0			868	0

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 861 al 868)

868

0

**TOTAL BIENES**

MONTO TOTAL DE PORCION RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+ 399+489+499+599+698

699

12646,18

**DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)**

**700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES**

**GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD**

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA		
701	0	711	0	741	0,00%	751	0
702	0	712	0	742	0,00%	752	0
703	0	713	0	743	0,00%	753	0
704	0	714	0	744	0,00%	754	0
705	0	715	0	745	0,00%	755	0
706	0	716	0	746	0,00%	756	0
707	0	717	0	747	0,00%	757	0
708	0	718	0	748	0,00%	758	0
RESTO DE GASTOS						759	0

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 751 al 759)

798

0

**800 GASTOS DE FUNERALES**

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA		
801	0	811	0	841	0,00%	851	0
802	0	812	0	842	0,00%	852	0
803	0	813	0	843	0,00%	853	0
804	0	814	0	844	0,00%	854	0
805	0	815	0	845	0,00%	855	0
806	0	816	0	846	0,00%	856	0
807	0	817	0	847	0,00%	857	0
808	0	818	0	848	0,00%	858	0
RESTO DE GASTOS						859	0

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 851 al 859)

898

0

SUBTOTAL 798 + 898

699

0

**900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE**

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA			
901	0	911	0	921	0	941	0,00%	951	0
902	0	912	0	922	0	942	0,00%	952	0
903	0	913	0	923	0	943	0,00%	953	0
904	0	914	0	924	0	944	0,00%	954	0
RESTO DE TRIBUTOS						936	0	955	0

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 951 al 955)

994

0

**DEUDAS HEREDITARIAS**

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA					
906	0	916	0	926	0,00%	946	0		
907	0	917	0	927	0,00%	947	0		
908	0	918	0	928	0,00%	948	0		
RESTO DE GASTOS						929	0	949	0

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 946 al 949)

995

0

SUBTOTAL 994+995

999

0

**TOTAL DEDUCIBLES**

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+996

897

0

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

898

0

CUOTA O PORCION LIQUIDA 699 - 997-998

999

12646,18

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: PIEZO DAULE SENAIDA INES C.I. No. 1600413510

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1600413510

Nombres del ciudadano: PIEZO DAULE SENAIDA INES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PASTAZA/PASTAZA/PUYO

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ALVAREZ VITERI RAMIRO JESUS

Nombres del padre: No Registro

Nombres de la madre: PIEZO DAULE PIEDAD TERESA

Fecha de expedición: 8 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: EULALIA SUSANA ACOSTA RODRIGUEZ - PASTAZA-PUYO NY 2 - PASTAZA - PASTAZA

Nº de certificado: 173-081-64040



173-081-64040



Ing. Jorge Troya Fustes  
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
 Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE XXXXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE XXXXXXXXXXXX

PIEZO DAULE PIEDAD TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN PASTAZA 2017-12-08

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-12-08

Y3317222

ICM 17 40 880 21 180

DIRECTOR GENERAL [Signature]

PRIMA DEL CEDULADO [Signature]

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
ELECCIONES GENERALES 2017  
22 DE ABRIL 2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

034 JUNTA No. 034-168 NÚMERO 1600413510 CÉDULA

PIEZO DAULE SENaida INES APELLIDOS Y NOMBRES

PASTAZA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

PASTAZA CANTÓN ZONA

PUYO PARROQUIA

[Photo]

[Barcode]

**Ecuador ELIGE CON TRANSPARENCIA**

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

EL PRESIDENTE(A) DE LA JRV

IMP IGM MJ

[Handwritten mark]

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA  
CANTON PASTAZA  
Abg. Gladys Jimena Ochoa Regalado

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO  
SECRETARIA DE INTERIORES

CIUDADANIA MED 160074239-7

ALVAREZ PIEZO JEREMY RAMIRO  
PASTAZA/PASTAZA/PUYO  
06 OCTUBRE 2004  
002- 0133 00933 M  
PASTAZA/ PASTAZA  
PUYO 2004



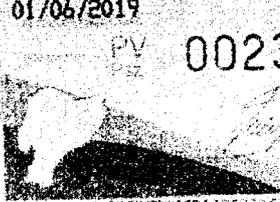
ECUATORIANA\*\*\*\*\* V2443V2422

SOLTERO

NINGUNA NINGUNA

RAMIRO JESUS ALVAREZ VITERI  
SENADA INES PIEZO DAILE  
PASTAZA 01/06/2007  
01/06/2019

PV 0023652



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSO

**CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN** No. **165018866-5**

**CIUDADANÍA** MEDIANERA  
**APELLIDOS Y NOMBRES** ALVAREZ PUEZO  
**LUAN PATERSON**  
**LUGAR DE NACIMIENTO** PASTAZA  
**PASTAZA**  
**PUYO**  
**FECHA DE NACIMIENTO** 2015-09-23  
**NACIONALIDAD** ECUATORIANA  
**SEXO** HOMBRE  
**ESTADO CIVIL** SOLTERO





INSTRUCCIÓN: NINGUNA      PROFESIÓN / OCUPACIÓN: NINGUNA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALVAREZ VITERI RAMIRO JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PUEZO DAULE SEMAIDA INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: PASTAZA 2017-12-07

FECHA DE EXPIRACION: 2027-12-07

16M 17 10 880 21 208

NOTARIA PUBLICA  
 CANTON PASTAZA  
 V44447222

Abg. *[Signature]*

NO FIRMA

662 19

ratifican y para constancia firma conmigo en unidad de acto; de todo lo que también doy fe: FIRMAN:



PIEZO DAULE SENAI DA INES

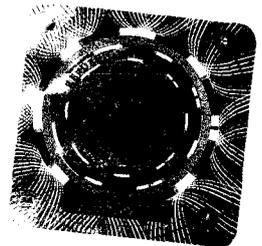
C.C.Nro. 160041351-0

C.V.Nro. 034-166



ABG. MGTR. GLADYS JIMENA CALLE REGALADO  
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA  
DEL CANTON PASTAZA

: -Hay firma y sello.- Se otorgó ante mí.-En fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA que signo firmo y sello en el mismo día y lugar de su celebración.-LA NOTARIA ABG. MGTR. GLADYS JIMENA CALLE REGALADO.-





.....ZON: Que en ésta fecha, y con el No. 02 se procedió a la inscripción de la presente escritura pública de **ACTA DE POSESION EFECTIVA**, celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Pastaza, cargo de la Abogada Gladys Jimena Calle Regalado, el 29 de diciembre del 2017, solicitada por la señora **SENAIDA INES PIEZO DAULE**, por sus propios y personales derechos y en representación de sus hijos los menores **JEREMY RAMIRO ALVAREZ PIEZO Y LUAN PATERSSON ALVAREZ PIEZO**, quienes han demostrado ser cónyuge e hijos del causante **RAMIRO JESUS ALVAREZ VITERI**, en el Libro de Registro correspondiente, tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No. 54. La presente inscripción se la realiza, salvo derechos de terceros.

Puyo, enero 04 del 2018

**Dra. Mercedes Carrillo B.**  
**Abogada Magister**  
**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y**  
**MERCANTIL DEL CANTON PASTAZA**

## CERTIFICADO BANCARIO

PUYO, 8 de Diciembre del 2017

Señor(es)  
A QUIEN INTERESE

En atención a vuestro pedido, emito a continuación el siguiente CERTIFICADO BANCARIO, sobre la cuenta que el socio en referencia mantiene en la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA.:

<b>Titular:</b>	ALVAREZ PIEZO JEREMY RAMIRO		
<b>Cédula de Ciudadanía:</b>	1600742397		
<b>Número de Cuenta:</b>	170103061632	<b>Referencia:</b>	MINI CUENTA INFANTIL
<b>Oficina:</b>	MATRIZ		
<b>Fecha Apertura:</b>	04/01/2010		
<b>Saldo Promedio Anual:</b>	NO SE HA DEFINIDO CIFRAS		
<b>Obligaciones Directas del Socio:</b>	NO	<b>Cifras:</b>	
<b>Obligaciones Indirectas del Socio:</b>	NO	<b>Cifras:</b>	
<b>Cumplimiento:</b>			

Esta información es de carácter confidencial. Se le otorga a petición expresa del titular.

No implica para la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA., ni para sus funcionarios ningún tipo de garantía ni de responsabilidad



Firma Autorizada

LRODRIGUEZ

## CERTIFICADO BANCARIO

PUYO, 8 de Diciembre del 2017

Señor(es)  
A QUIEN INTERESE

En atención a vuestro pedido, emito a continuación el siguiente CERTIFICADO BANCARIO, sobre la cuenta que el socio en referencia mantiene en la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA.:

<b>Titular:</b>	ALVAREZ PIEZO LUAN PATERSSON		
<b>Cédula de Ciudadanía:</b>	1650188665		
<b>Número de Cuenta:</b>	1701600010057993	<b>Referencia:</b>	MINI CUENTA INFANTIL
<b>Oficina:</b>	MATRIZ		
<b>Fecha Apertura:</b>	08/12/2017		
<b>Saldo Promedio Anual:</b>	NO SE HA DEFINIDO CIFRAS		
<b>Obligaciones Directas del Socio:</b>	NO	<b>Cifras:</b>	
<b>Obligaciones Indirectas del Socio:</b>	NO	<b>Cifras:</b>	
<b>Cumplimiento:</b>			

Esta información es de carácter confidencial. Se le otorga a petición expresa del titular.

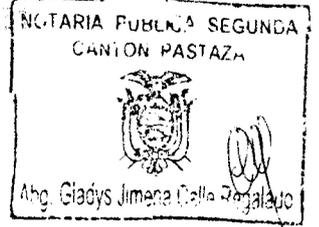
No implica para la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA., ni para sus funcionarios ningún tipo de garantía ni de responsabilidad

  
**Firma Autorizada**

LRODRIGUEZ

Pastaza: 2017-001-007002500

2017-001-007002500



INSTITUCIÓN DE FIDUCIARIA

BOLESA INDEFECTIVA, AUTÓNOMA DE PROTECCIÓN DE DATOS

FORMA DE ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA

CONSTITUCIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA

CONSTITUCIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA

IDENTIFICACION DE	IDENTIFICACION DE	IDENTIFICACION DE	IDENTIFICACION DE
IDENTIFICACION DE	IDENTIFICACION DE	IDENTIFICACION DE	IDENTIFICACION DE
IDENTIFICACION DE	IDENTIFICACION DE	IDENTIFICACION DE	IDENTIFICACION DE
IDENTIFICACION DE	IDENTIFICACION DE	IDENTIFICACION DE	IDENTIFICACION DE
IDENTIFICACION DE	IDENTIFICACION DE	IDENTIFICACION DE	IDENTIFICACION DE
IDENTIFICACION DE	IDENTIFICACION DE	IDENTIFICACION DE	IDENTIFICACION DE

IDENTIFICACION DE



NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA  
CANTÓN PASTAZA



## CERTIFICADO BANCARIO

PUYO, 8 de Diciembre del 2017

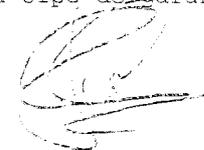
Señor(es)  
A QUIEN INTERESE

En atención a vuestro pedido, emito a continuación el siguiente CERTIFICADO BANCARIO, sobre la cuenta que el socio en referencia mantiene en la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA.:

<b>Titular:</b>	ALVAREZ PIEZO JEREMY RAMIRO		
<b>Cédula de Ciudadanía:</b>	1600742397		
<b>Número de Cuenta:</b>	170103061632	<b>Referencia:</b>	MINI CUENTA INFANTIL
<b>Oficina:</b>	MATRIZ		
<b>Fecha Apertura:</b>	04/01/2010		
<b>Saldo Promedio Anual:</b>	NO SE HA DEFINIDO CIFRAS		
<b>Obligaciones Directas del Socio:</b>	NO	<b>Cifras:</b>	
<b>Obligaciones Indirectas del Socio:</b>	NO	<b>Cifras:</b>	
<b>Cumplimiento:</b>			

Esta información es de carácter confidencial. Se le otorga a petición expresa del titular.

No implica para la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA., ni para sus funcionarios ningún tipo de garantía ni de responsabilidad



Firma Autorizada

LRODRIGUEZ

## CERTIFICADO BANCARIO



PUYO, 8 de Diciembre del 2017

Señor(es)  
A QUIEN INTERESE

En atención a vuestro pedido, emito a continuación el siguiente CERTIFICADO BANCARIO, sobre la cuenta que el socio en referencia mantiene en la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA.:

**Titular:** ALVAREZ PIEZO LUAN PATERSSON

**Cédula de Ciudadanía:** 1650188665

**Número de Cuenta:** 1701600010057993      **Referencia:** MINI CUENTA INFANTIL

**Oficina:** MATRIZ

**Fecha Apertura:** 08/12/2017

**Saldo Promedio Anual:** NO SE HA DEFINIDO CIFRAS

**Obligaciones Directas del Socio:** NO      **Cifras:**

**Obligaciones Indirectas del Socio:** NO      **Cifras:**

**Cumplimiento:**

Esta información es de carácter confidencial. Se le otorga a petición expresa del titular.

No implica para la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA., ni para sus funcionarios ningún tipo de garantía ni de responsabilidad

  
Firma Autorizada

LRODRIGUEZ